ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRA

En la localidad de Alberdi, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las 11:00 am. En el sitio correspondiente de obra:

Construcción de Tinglado, gradería y pista deportiva en el Colegio Nacional Juan Bautista Alberdi.

Se reúnen los Señores:

- LA MSc. CYNTHIA ORTEGA IRIGOITIA, Secretaria Departamental de Educación.
- EL ARQ. CARLOS SOLANO REHNFELDT RIESTRA, Fiscal de Obras.
- EL SR. GERMAN FLORES OZUNA, por la empresa GCA S.A., adjudicada para realizar la obra.

Con el objetivo de labrar el Acta declarando la Recepción Provisoria de la Obra, correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2019 CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ PARA LA GOBERNACIÓN DEL ÑEEMBUCÚ, IDENTIFICADA EN EL ID – 366446. LOTE 1.

En prueba de conformidad y aprobación firman todos los presentes en cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto jurídico.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN · GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

.....
LA MSc. CYNTHIA ORTEGA IRIGOITIA
Secretaria Departamental de Educación
Gobernación de Ñeembucú

.....
ARQ. CARLOS SOLANO REHNFELDT RIESTRA
Fiscal de Obras
Gobernación de Ñeembucú

CARLOS SOLANO REHNFELDT
ARQUITECTO - FISCAL DE OBRAS
PAT. 1117 - PILAR
GOBERNACION ÑEEMBUCU

Ing. Germán Flores Ozuna
Representante Legal
GCA S.A.

.....
SR. GERMAN FLORES OZUNA
Representante de la firma GCA S.A.